



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0217 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Mayo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta del Sr. Iván Pérez Valencia, en cuanto a oficiar a la autoridad de SERVIU y Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, para reiterar la petición de que informe sobre la nómina de personas beneficiarias en la población de La Dunas I, de Iquique; la lista de los propietarios de departamentos expropiados y de los posteriores asignatarios; la nómina de esos departamentos, todos asignatarios de beneficios producto de los daños en las viviendas del terremoto de Abril de 2014, atendidas las denuncias sobre determinación de beneficiados en forma irregular, a que alude el peticionario.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo;; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; y Jorge Zavala Valenzuela;

Conforme.- Iquique, 25 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA